

LA CRONICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta las 12 de la mañana.

Seccion de Noticias.

Estractamos el siguiente párrafo de un artículo inserto en el «Diario de Barcelona» el 29 de Abril:

«Mas creible es que haya triunfado la pasion política en la declaracion contraria á la capacidad legal de los Prelados para representar en el Senado á sus diocesanos; porque solo teniendo preocupado el ánimo por el espíritu de partido puede afirmarse que los Pastores de la Iglesia reciben del poder temporal su autoridad, y que esta tiene fuerza para cohibir á los electores segun nuestro derecho novísimo. Los señores Calderon Collantes y Rios Rosas trataron bien esta grave cuestion, pero los honores del certámen los obtuvo el Sr. Obispo de Cuenca. Tiene este venerable Prelado fama de docto y elocuente, y se dice que en el Concilio ecuménico del Vaticano honró con la sabiduría de sus discursos al Episcopado español; y en verdad que la oracion que pronunció en la alta Cámara es digna por el fondo y por la forma de los mas encomiásticos loores. Con tono reposado, en estilo sencillo pero noble, con evangélica mansedumbre y suavísima uncion espuso la verdadera doctrina en punto al origen de la potestad episcopal demostrando que no emana del poder temporal, y que la nominacion ó presentacion para los beneficios mayores que por virtud del patronato concedido por la Santa Sede corresponde á los monarcas españoles no tiene otro caracter que el de mera propuesta, con la cual puede conformarse ó no el Sumo Pontífice concediendo ó denegando la confirmacion que es la verdadera colacion canónica, por la cual puedan investidos los presentados de la potestad de jurisdiccion, asi como la consagracion les dá la potestad de orden. Quien oyera allá en los primeros años del reinado de Isabel II al venerable Sr. Tarancon puede formarse idea bastante cabal del género de oratorio que lució el Ilmo. señor Payá, la misma lucidez, el mismo método, adquirió tambien en el ejercicio de la enseñanza, el mismo vigor en la argumentacion, la misma dulzura, la misma modestia en la manifestacion de sus opiniones, el mismo respeto á las ajenas, el mismo atractivo para conciliarse la benevolencia del auditorio. En vano los Sres. Madrazo y Figuerola intentaron refutar las ideas espuestas por el digno sucesor de San Julian en defensa del derecho de sus Hermanos; buena parte de los que habitualmente apoyan al ministerio votaron en aquella ocasion con las oposiciones, y en poco estuvo el que la voz de la razon no venciera á la tendencia, irresistible por lo visto, que tienen los radicales á fallar siempre como mas pueda desagradar á los ministros del culto católico: en solos siete consistió la diferencia; cuatro de ellos que se hubieran adherido al dictámen de la comision hubieran dado el triunfo á aquella causa tan sabiamente defendida.»

De «El Popular:»

Dice un periódico:

«El anuncio de que del café Internacional debia salir ayer una manifestacion contra la funcion cívica del Dos de Mayo, fue acogido de una manera desfavorable por el pueblo de Madrid que desde las primeras horas de la tarde se presentó en ademan hostil delante de las puertas de aquel establecimiento, donde parece habia ya reunidas algunas personas desde antes del desfile de las tropas.

Numerosos agentes de orden público ocupaban la puerta del café y su presencia parecia impedir una invasion del local por la gente situada en la calle.

Hasta las cuatro y media el asunto no tomó carácter, más despues de esa hora, fuese porque, segun oimos, no sirvieron en el café á alguna persona lo que habia pedido, ó por otra causa cualquiera, es lo cierto que empezó á notarse agitacion en los grupos, hubo alguno que otro estacazo y las correspondientes corridas, cosas que se repitieron varias veces.

De lo que pasaba entretanto en el interior del local no tenemos noticias exactas; pero oimos decir públicamente que se pronunciaron varios discursos en favor de la soñada fraternidad universal, nueva idea proclamada por la sociedad titulada «La Internacional» y cuyo desarrollo en España va adquiriendo algunas proporciones.

No podemos menos de censurar que se haya tratado herir el sentimiento del pueblo de Madrid, cuyo entusiasmo por la funcion cívica de ayer siempre ha sido grande: pero tampoco creemos que debe permitirse por la autoridad el espectáculo que presentó uno de los parajes mas públicos de Madrid, obstruido por los grupos; entre los que discurrían algunos individuos provistos de enormes garrotes con una cachiporra por puño.

En nuestra opinion, el gobernador de Madrid, que salió repetidas veces á la puerta del café Internacional, acompañado del jefe de orden público, debió haber mandado despejar la calle y prohibir la manifestacion de los fraternizadores universales, con lo cual se hubiera cortado á la par que la alarma natural en las personas límidas que presenciaban aquellas escenas, alguna que otra cabeza rota.

Pero la autoridad en esta ocasion, así como siempre, se ha conducido progresivamente.

«La Igualdad» termina formulando su juicio crítico sobre la célebre sesion del sábado en el Congreso con las siguientes líneas:

«¿Quieren nuestros lectores que concretamos nuestra opinion sobre la sesion de ayer?»

Pues repetimos las primeras palabras de esta crónica parlamentaria: dinastía, monarquía, mayoría, presidencia, gobierno, es decir, toda la situacion actual cayó para siempre en la afrenta y en el ridículo.

¡Y aun hay quien cree que la sesion de ayer no es mas que pálido prólogo de otras que se sucederán en breves dias!

Es posible que acierten.»

El cardenal arzobispo de Valladolid ha hecho un donativo de 4.000 rs., con destino al Hospicio y Hospital de aquella ciudad.

Dice «Las Novedades:»

«Un periódico conservador censura la apatía del Gobierno ante los conflictos que pudiera acarrear el desarrollo que va adquiriendo en España «La Internacional», pues en la mayor parte de nuestras provincias, incluso las Vascongadas, es ya muy crecido el número de afiliados en la misma, que algunos hacen ascender á 400.000.

Nosotros propondríamos al Gobierno un medio sencillísimo de ahuyentar todo peligro: el exacto cumplimiento de la Constitucion, las prácticas mas liberales, el desarrollo de las instituciones democráticas, la mas estricta legalidad presidiendo á todos sus actos.»

De «La Correspondencia de España:»

Los periódicos de Versalles dicen que las noticias recibidas de Argelia por el gobierno francés son favorables al próximo término de la insurreccion. Cartas de dicha colonia que vimos ayer (4 mayo), aseguran que por el contrario los insurrectos se encuentran á siete leguas de Argel, que en esta ciudad se han movilizad todos los hombres hasta 45 años y que se forman cuerpos de voluntarios en que hay muchos españoles.

En virtud de orden del director general del Tesoro público, se ha autorizado al jefe de la administracion económica de Zaragoza para la espendicion de la nueva moneda de calderilla; en cumplimiento el dia 4 se dió en los pagos alguna parte de dicha moneda.

Se ha desmentido la llegada á Madrid del señor D. Luis Gonzalez Brabo.

Se ha resuelto por el ministerio de Hacienda, en virtud de consulta, que á los extranjeros domiciliados en Madrid no les obliga adquirir la cédula de vecindad.

Hemos recibido por la vía de Nueva-York los siguientes despachos de Cuba:

Santiago de Cuba, 16 abril.

A los bocoyes de azúcar y miel que se esportan por aquí, se les ha impuesto un derecho local de 50 cts. cada uno.

Habana, 15.

El obispo de la Habana salió en el «Missouri» esta tarde. Algunos dicen que se quedará en Nassau. Fueron á despedirlo muchos amigos.

Habana 17.

Una partida de 300 rebeldes, procedentes de Moron, que invadió la jurisdicción de Sancti Spiritus, tuvo un encuentro con las tropas y fué derrotada con pérdida de 30 muertos.

Seccion Local.

Hace algunos dias que la atmósfera se presenta cargada y el cielo encapotado, amenazando al parecer una próxima y abundante lluvia que tan buenos resultados y halagüeñas esperanzas había hecho concebir á los propietarios y payeses.

Los campos la reclaman imperiosamente para comunicar á los sembrados el jugo que debe proporcionarles la vida necesaria para que fructifiquen y haga mas llevadero el triste porvenir que se dibuja en lontananza.

El ocho del corriente, las clases pasivas cobraron la mensualidad de Setiembre.

Del Diario de Barcelona del 4 tomamos los siguientes sueltos.

«El dia 24 del que rige debe celebrarse en la seccion de comunicaciones de esta capital la subasta de adquisicion de postes telegráficos para los ramales de amarre de los cables de las Baleares, segun anuncio y pliego de condiciones que viene publicado en la «Gaceta» del 1.º de mayo.»

«Por parte telegráfico se sabe que el vapor-correo «Guipuzcoa» salió de Cádiz el 30 de Abril, puntual, para Puerto-Rico y la Habana con la correspondencia y pasajeros; y que el vapor-correo «Comillas» que salió de la Habana el 15 de Abril ha llegado á Cádiz puntual con la correspondencia y pasajeros.»

Dice la Crónica de Cataluña:

«Se ha concedido, segun se nos dice, la cruz de Carlos III al bravo capitán del vapor «Mallorca», Sr. D. Pedro Antonio M. Granada, quien desafiando una furiosa tormenta, condujo tiempo atras, conforme recordarán nuestros lectores, desde Alcedia á Taragona, los diputados de las Baleares que iban á tomar asiento en el Congreso.»

De el Popular del 3 de mayo:

«Los nuevos sellos de correos que se pondrán en circulacion desde 1.º de Junio próximo tienen, con escasa diferencia, el tamaño y la forma de los que se usan actualmente; una orla en óvalo, con elegantes resesones en los cuatro ángulos del retángulo principal, sirve de marco el busto del rey, llevando en la parte superior de aquella la palabra ESPAÑA y en inferior el precio correspondiente.»

De La Constancia del 8:

«De una carta de nuestros amigos de Madrid copiamos lo siguiente:

«La cuestion del cable de las Baleares ha sufrido un entorpecimiento por efecto de una pretension de los comisionarios relativa á una pequeña variacion que han querido introducir

en las condiciones del mismo. Arregladas estas diferencias se ha resuelto, de conformidad con lo espuesto por la compañía que está en Lóndres, que el cable debe quedar tendido el dia 15 del próximo Junio, fecha en que termina la próroga que obtuvo la empresa. Lo que sufrirá tal vez alguna dilacion será el establecimiento de las líneas terrestres que partiendo de Inca por Sineu y Manacor deben terminar en Capdepera, que es el puerto de amarre del cable que ha de unir la Isla de Mallorca con la de Menorca: esta dilacion la motiva la falta de postes que experimenta la seccion de Telégrafos y para acudir con presteza á llenar este vacío se va á publicar en breve un anuncio para adquirir por remate el número de postes necesarios para montar dichas líneas. Una vez obtenido resultado en la subasta se procederá sin dilacion el montaje de las líneas y estaciones porque todo el material que para esto se requiere ya está preparado.

Sería muy conveniente procurar que en Mallorca se presenten proposiciones á la subasta de los postes, ó bien en Barcelona, en cuya capital tambien se celebrará simultáneamente dicho acto, porque de este modo, siendo los contratistas hijos del país ó de sus vecinos los catalanes, pudiera estimularse mas su celo é interes para la mas pronta colocacion de los postes.»

En el Boletin oficial de la Provincia, se publica una circular del Sr. Gobernador de la misma, que previene á los conductores de carruajes la obligacion de colocar en el punto mas elevado de los mismos, un farol reverbero que debe estar encendido, en los tránsitos de aquellos vehículos por las calles, carreteras y caminos, desde el anochecer hasta que amanezca; cuya contravencion será castigada por una multa.

Véase el anuncio.

Ayer tarde llegó á esta procedente de Argel el pailebot «Menorquin,» habiendo salido de aquella colonia francesa el domingo último. De las noticias que hemos adquirido por los pasajeros llegados en el referido buque, hemos podido sacar en claro que la insurreccion si bien ha respetado la capital de la Argelia, ha sembrado por doquier el espanto y la alarma, decidiendo á los emigrados mahoneses á regresar al seno de sus familias en donde existe la felicidad verdadera.

La multitud que bajó al muelle para ver llegar el buque, fué inmensa y el interés que revelaban para saber el estado de las posesiones coloniales francesas, manifiestamente contrario á las aspiraciones de los rebeldes que en sus invasiones dejan huellas de sangre y montones de ruinas, testigo elocuente de su fiereza y barbarie.

NOTA de las cartas detenidas en la Administracion de Comunicaciones de esta ciudad, por falta del correspondiente franqueo.

D.ª Francisca Pujol, Pollensa.

D. Pedro Felu, Albí.

D. Vicente Domingo, Arándiga.

Seccion religiosa.

SANTO DE ROY.

San Pedro Cestino papa y San Ivo abogado.

CULTOS.

CÓRTE DE MARÍA: Hoy se hace la visita á la Virgen de los Desamparados.

En la parroquia de Sta. María al anochecer seguirán los ejercicios del mes de Mayo.

En la ayuda parroquia de la Purísima Concepcion se practicarán los mismos cultos con sermón del Viaje á Belen que dirá el Dr. D. Ildefonso Hernandez pbro.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 10.

De Tarragona en 5 dias balandra Virgen del Carmen de 30 ton. p. Gabriel Marsal con 5 trip. 4 pas. y vino.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un cuadrado en kils.
		Máx.	Min.					
8	760.3	20.2	15.2	82		5	NNE flojo.	4
9	760.5	21.7	16.7	81		7	E	3

Afecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 4 h. 30 ms.—Pónese á las 7 h. 3 m.
LUNA—Sale á las 2 h. 17 m. de la m.—Pónese á las 11 h. 58 m. de la m.

ALCANCE.

A la 4 y media de la tarde fondeó en nuestro puerto procedente del de Barcelona y Alcedia el vapor-correo «Mahonés.»

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

Madrid 8 de mayo.

Lóndres 7.—Segun noticias de París que publican los periódicos ingleses, ocho mil alsacianos y loreneses residentes en aquella capital han pedido la nacionalidad alemana para que no se les obligue á pertenecer á la guardia nacional.

Versalles 8, á las nueve de la mañana.—Nuestras tropas fortifican sus posiciones y están animadas de excelente espíritu. Se asegura que las nuevas baterías de Montretout donde hay ochenta y dos piezas empezarán el fuego esta mañana. No ha ocurrido ningun hecho militar notable.

En una larga proclama del gobierno dirigida á los parisienses se anuncia que muy pronto se atacará el recinto amurallado, se invita á los habitantes á sacudir el yugo de la Municipalidad y ayudar á las tropas cuando hayan entrado en la ciudad, y se promete salvar la vida á los que depongan las armas y que se continuará dando auxilios á los obreros necesitados.

En la sesion de la mañana del Congreso se ha discutido el voto particular sobre el acta de Zafra, lo han apoyado los señores Sorní y Diaz Quintero, lo ha impugnado el Sr. Alvañeda y ha sido desechado. El Sr. Moraita ha impugnado el dictámen y lo ha apoyado el Sr. Chacon.

En la sesion de la tarde ha sido aprobada el acta del Puerto de Santa María despues de un debate entre los señores Cazco y Barcia. Se ha aprobado sin discusion el acta de Sanchez Surria. Los señores Sancho y Romero Giron han impugnado el voto par-

ticular del Sr. Soler sobre el acta de Guadalajara y lo ha apoyado el Sr. Sorni.

El señor Calderon Collantes ha continuado en el Senado su discurso del sábado y ha dicho que el gobierno no puede gobernar no teniendo principios. Los derechos individuales, ha exclamado, una de las mayores conquistas de la revolución de setiembre, tal como han sido aplicados son la negación de la libertad, habiéndose coartado la emisión del pensamiento. Ha citado los atropellos cometidos en varias redacciones de periódicos y ha dicho que no hay justicia en España para cierta clase de personas, á quienes todos conocen menos los que tenían el deber de castigarlos, y al efecto ha citado los acontecimientos de la calle de Alcalá el día dos de mayo.

El señor Moret ha dispuesto que las provincias giren contra Madrid para pagar en billetes del Tesoro al clero de todas las diócesis hasta el día del juramento.

En el Senado el señor Sagasta ha contestado al señor Calderon Collantes defendiendo al gobierno de los cargos que se le han dirigido. Respecto al orden público, ha dicho que el gobierno tenía necesidad de sostenerlo sin apelar á medidas dictatoriales, que la cuestión era conservar el orden y la libertad. También ha dicho que el tiempo mejora la situación del país y que hoy estamos mejor que hace seis meses. Confía que se afianzarán completamente el orden y la libertad. Ha hecho grandes elogios del Rey, y ha dicho que extrañaba que se doliera el señor Collantes de que S. M. entrara á caballo en Madrid.

Hacíanos falta, ha exclamado, un Rey caballero, no para imponerse sino para defender los altos intereses de la patria.

Tocante al estado de sitio de las provincias Vascongadas, ha sincerado á las autoridades y ha dicho que era preciso reprimir la insurrección que contaba doce mil hombres en el campo y el gobierno lo consiguió en diez días. Por último ha manifestado que el juramento de los generales era indispensable, pues como servidores del Estado y jefes de la fuerza debían prestar adhesión al primer magistrado de la nación.

Versalles 8 de mayo.

El gobierno ha dirigido una proclama á los habitantes de París. En ella se dice que Francia desea poner término á la insurrección que retarda la evacuación del territorio por los alemanes, los cuales han declarado estar dispuestos á atacar á París si no es reprimida pronto la insurrección. Prometemos, añade la proclama, salvar la vida á los que depongan las armas, continuaremos dando subsidios á los obreros necesitados, y vamos á atacar el recinto amurallado, pero no bombardearemos á París.

Esperamos que cuando los soldados hayan penetrado en la ciudad os unireis á la bandera nacional. Sois mas numerosos que los sectarios de la Municipalidad; reuníos, abridnos las puertas, y entonces callará el cañon, renacerá la calma y desaparecerán todos vuestros males.

Madrid 9 de Mayo.

Las baterías establecidas por las tropas del gobierno en Montretout han roto esta mañana á las diez el fuego contra las posiciones de los rebeldes. Mañana empezará el gran cañoneo. Las baterías de los federales establecidas en las murallas del recinto por la parte de Bicetre sostienen un vivo fuego. Los fuertes de Vanves é Issy hacen poco fuego. No se ha recibido ninguna noticia de encuentro alguno de importancia.

En la Asamblea M. Bace ha esplanado una interpelación dirigida al gobierno sobre la liga republicana

na formada por las grandes ciudades, cuyos representantes deben ser consejeros municipales, y que ha de reunirse en Burdeos con el pretendido objeto de procurar una conciliación y protestar con los ataques de la Asamblea.

M. Picard ha contestado que es inútil demostrar que no hay mas Asamblea de derecho que la establecida en Versalles, y que los «soi disant» republicanos que piensan reunirse en Burdeos violan abiertamente el único principio de toda Constitución, convirtiéndose en facciosos al pretender establecer una Asamblea enfrente de otro legalmente constituida. Ha añadido que el gobierno ha adoptado enérgicas medidas para evitar que se falte á las leyes, y que hace cuatro días que reina el orden en todos los departamentos.

La comisión ha desechado una proposición de M. Quinet pidiendo que se modifique la ley electoral, teniendo en cuenta que mas adelante debe discutirse una ley completa. Esta proposición ha sido desechada por 517 votos contra 23.

El «Imparcial» asegura que el proyecto de ley de presupuestos irá procedido de un artículo único en que el gobierno pedirá autorización para que rijan dichos presupuestos si no son aprobados antes del 1.º de julio.

El duque de Fernan Nuñez ha visitado al Rey. Probablemente será reelegida la mesa interina del Congreso.

Madrid 9 mayo.

En la sesión de la mañana del Congreso el señor Sorni ha hablado en pro del voto particular del señor Soler sobre el acta de Sueca. El señor Leon Castilla ha hecho responsables á las oposiciones de la coacción ejercida en las elecciones. El señor Muro ha consumido el segundo turno en pro sosteniendo que los gobernantes patrocinaban á la gente mala.

La «Gaceta» publica un convenio ajustado entre España y Portugal fijando los derechos civiles recíprocos de los súbditos de ambas naciones y las atribuciones de los cónsules. Los súbditos gozarán de constante protección para todo.

Publica igualmente un decreto disponiendo que el subsecretario del ministerio de Ultramar forme parte del Consejo de Filipinas.

Creese que el señor Rodriguez (D. Gabriel) presidirá la comisión de presupuestos.

Bruselas 8 mayo.

La «Independencia Belga» reproduce el rumor esparcido en la Bolsa de haberse firmado el tratado definitivo de paz entre Francia y Prusia.

Madrid 9 mayo.

En la sesión de la mañana del Congreso el Sr. Peris y Valero ha hablado para contestar á una alusión. Ha sido desechado el voto particular, siendo aprobado el dictámen de la comisión por 112 votos contra 56. Ha sido desechado sin discusión el voto particular sobre el acta de Lavecilla, y despues de hablar en contra del dictámen los Sres. Barrio y Muro y en pro el Sr. Romero Giron, se ha suspendido la sesión.

En la sesión de la tarde se ha aprobado el acta de Lavecilla, despues de un debate en el que han mediado los Sres. Romero Giron, Barrio y Muro. Ha sido desechado el voto particular sobre el acta de Valdeorros, y en la discusión del dictámen de la comisión han tomado parte los Sres. Quiroga y Bugallal en pro y el Sr. Pellon y Rodriguez en contra.

El ministro de Gracia y Justicia ha presentado en el Senado los proyectos de ley para la organiza-

ción del poder judicial, para el registro, el matrimonio civil y los indultos.

El señor Calderon Collantes ha rectificado.

El señor Silvera, al contestarle, ha tratado de convencer al señor Calderon Collantes de la necesidad absoluta del gobierno de estar constituido de la manera que tanto vitupera el señor Calderon, que no es mas que resistir la revolución para lo cual se han coaligado los hombres de orden.

El general Nouvilas interpelará al gobierno en el Senado sobre el juramento de los generales.

«Versalles 9, á las doce del día.»—Han traído y presentado á M. Thiers una bandera y dos cañones de montaña cogidos á los rebeldes cerca de la puerta de Maillot. El soldado que llevaba la bandera ha sido vivamente aclamado.

Todavía no se ha demolido la columna Vendome.

Un telégrama oficial confirma que el 38 de línea ha tomado el fuerte Issy, y que ha comenzado el ataque del recinto amurallado.

En el Senado el señor Calderon Collantes ha rectificado. El señor Barzanallana ha hablado en contra del dictámen de la comisión pronunciando un discurso muy largo que ha durado toda la sesión y que continuará mañana.

Versalles 9 mayo.

Mr. Picard ha confirmado en la Asamblea la ocupación de Issy; faltan detalles. Las noticias particulares aseguran que no se ha hecho ningun prisionero, porque los insurrectos evacuaron el fuerte durante la noche. Otros dicen por vía suterránea. Los trabajos de aproche por la parte de Billancourt y Boloña llegan á 300 metros del recinto.

Continúan los trabajos de aproche hácia el bosque de Boloña. La batería de Montretout ha vuelto á abrir esta mañana el fuego. No ha habido ninguna acción importante.

Un telégrama de Berlin anuncia que el príncipe de Bismark vendrá á Compiègne para tener una entrevista con M. Thiers.

Nuestras tropas han tomado y ocupado esta mañana el fuerte de Issy.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid del día 9 de mayo.

Madrid.—3 por 100, 27-30.—Exterior, 33-05 y 15.—Bonos del Tesoro, 78-00, 77-70, y 78-00.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 51-85, 90 y 52-00.

De «La Crónica de Cataluña»:

Madrid 9 de mayo.

La mayoría celebrará una reunión.

El gobierno permanecerá neutral en la discusión de los presupuestos.

Dáse grande importancia á la tendencia conservadora que señalan los discursos del Senado.

Madrid 10 de mayo.

Dáse importancia á la enfermedad del Papa. El Sacro colegio se ha trasladado á Malta.

Designase al señor Galdo para ayo del príncipe de Asturias.

No es cierto que el señor Rivero se acerque á los republicanos.

SECCION DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

En el Boletín oficial n.º 655 existe la circular sobre Orden Público del Sr. Gobernador civil de esta provincia, que á la letra dice así:

«Segun dispone el artículo 9.º del reglamento para el servicio de los carruajes destinados á la conduccion de viajeros, aquellos deben llevar en su parte mas elevada y anterior un farol de reverbero, que deberá estar encendido desde el anohecer hasta que amanezca.

Semejante prescripcion ha dejado de observarse en esta provincia por parte de los dueños y conductores de los carruajes dedicados al servicio del público, pudiendo ser semejante descuido causa de algun suceso desgraciado, que toca á mi autoridad precaver y evitar.

Prevengo pues á los dueños y conductores de los espresados carruajes, que en el plazo de ocho dias den cumplimiento á lo que se dispone en el artículo citado, recordándoles al mismo tiempo, que la desobediencia á esta disposicion será castigada con una multa desde diez á ochenta reales (2 pesetas 50 céntimos á 20) segun ordena el art. 35 del reglamento ya citado. Y encargo á los Alcaldes de la provincia el cumplimiento de esta orden dentro de su término jurisdiccional, y mando á la Guardia civil, agentes de orden público y demás dependientes de mi autoridad me den parte de las infracciones de dicha orden que estoy resuelto á castigar severamente.»

Lo que se inserta en este periódico para que llegue á conocimiento del público. Mahon 10 mayo de 1871. —El Alcalde 1.º—G. Escudero.

Los que estando obligados á adquirir la cédula de empadronamiento que se les ha presentado á domicilio por los agentes de esta Alcaldía y no lo hayan verificado, se proveerán de ellas hasta el dia 20 del actual, pues de lo contrario satisfarán por via de multa el doble de su valor, con arreglo al art. 10 de la instruccion de 14 de Febrero último.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público, esperando esta alcaldía que la morosidad de estos vecinos no dará lugar á que se lleve á efecto semejante medida de rigor.—Mahon 9 de mayo de 1871.—El Alcalde 1.º, G. Escudero.

Don Domingo Vidal y Vives, Juez municipal, letrado de esta ciudad encargado del juzgado de 1.ª instancia del partido de Mahon.

Hago saber: que en el juicio egecutivo promovido en este juzgado por el procurador D. Francisco Ponseti en nombre de D. Miguel Mercadal y Vinent vecino de esta ciudad contra D. Francisco Mercadal y Vinent, vecino que era de la misma y á instancia de dicho procurador se despachó el mandamiento de ejecucion que dice así: «D. Domingo Vidal y Vives, Juez Municipal letrado de esta ciudad, encargado del Juzgado de primera instancia de este Partido.—En virtud del presente cualquiera de los agnaticos de este Juzgado asistido del presente Escribano requerirá en forma á D. Francisco Mercadal y Vinent para que pague á D. Miguel Mercadal y Vinent, y á su consorte D.ª Antonia Tudurí y Bellot de este vecindario la cantidad de tres mil cuatrocientos veinte y cuatro pesetas cincuenta céntimos que les está adeudando por

pensiones vencidas y no satisfechas de la renta vitalicia que les contribuye en virtud de la escritura pública de compra-venta de una casa otorgada dia once de Junio, de mil ochocientos cincuenta y cinco ante el Notario de esta residencia D. Nicolás Orfila y no verificándolo en el acto se procederá al embargo de la casa vendida sita en la plaza de la Arraveleta de esta ciudad especialmente hipotecada al pago, para con su producto cubrir dicha cantidad y las costas causadas y que se causen hasta su cumplimiento, obrando en todo con arreglo á derecho y citando de remate al ejecutado; pues así lo tengo mandado por auto de hoy en el juicio ejecutivo promovido en este juzgado por el Procurador D. Francisco Ponseti en nombre del citado D. Miguel Mercadal y Vinent sobre pago de dicha cantidad. Dado en Mahon á veinte y dos de Abril de mil ochocientos setenta y uno.—Domingo Vidal.—Juan Allés, Esno.»

En su virtud requiero á D. Francisco Mercadal y Vinent, cuyo actual domicilio y paradero se ignora para que pague en el acto al espresado D. Miguel Mercadal y Vinent, y á su consorte D.ª Antonia Tudurí y Bellot las tres mil cuatrocientos veinte y cuatro pesetas cincuenta céntimos con mas las costas causadas, segun queda ordenado en el preinserto mandamiento, parándole, caso de no verificarlo, los perjuicios á que haya lugar. Dado en Mahon á veinte y ocho de Abril de mil ochocientos setenta y uno.—Domingo Vidal.—Juan Allés, Esno.

Lotería nacional.

Admon. pral. núm. 1462 en Mahon.

Prospecto del Sorteo que debe celebrarse en Madrid el dia 13 de mayo de 1871.

Constará de 15.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno distribuyéndose 675.000 pesetas en 744 premios, á saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1. . . . de	160.000
1. . . . de	80.000
1. . . . de	30.000
15. . . . de 3000.	45.000
354. . . . de 600.	212.400
369. . . . de 400.	147.600
741	675.000

Los billetes se hallan divididos en décimos que se espenden á SEIS PESETAS (24 reales) cada uno en la calle de Hannover n.º 12. Mahon 5 de Mayo de 1871.—Juan Rodriguez.

Pérdida.

En las inmediaciones de TREPUCÓ cerca el sitio denominado ES TALAYOT, se dejó olvidado un baston con puño de oro. La persona que lo presente en esta imprenta á mas de las gracias recibirá una gratificacion

TIRO DE GALLINA Y PAVO.

Lo habrá todos los dias en el punto conocido por LA COLARSEGA.

Los sábados de cada semana además del indicado tiro habrá el de PALÓMOS.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

El número 16 de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, que acabamos de recibir, es uno de los más interesantes que han salido á luz de este acreditado periódico. Contiene, entre otros dibujos de modas y labores, una coleccion completa de modelos de paletós y talmas de verano, de lo más nuevo y elegante que hasta ahora se ha publicado; y en su parte literaria, además de varios artículos notables, las tan celebradas «Cartas madrileñas» del marqués de Valle-Alegre. Acompaña á dicho número una lindísima pieza de música para canto y piano, y una hoja de patrones de gran tamaño, por la cual podrán cortarse todas las prendas de la estacion á que mas arriba nos referimos, siendo por lo tanto, de suma utilidad para las señoras que deseen confeccionarse sus trajes por si mismas ó bajo su inmediata direccion.

ADVERTENCIAS.—A nuestras suscriptoras. —A la hora de cerrar este número (y á causa de estar nuevamente interrumpidas las comunicaciones con París), no hemos recibido el figurin iluminado que le correspondia.

A título de compensacion, aunque pequeña acompañamos una linda pieza de música, esperando que sabrán perdonarnos una falta, de la cual, sin embargo, no somos responsables. Es de suponer, en vista de los sucesos, que esta no se repetirá en el número próximo.

LA NUEVA ESPAÑA,

periódico Católico-Monárquico.

Los propietarios y redactores de este periódico son D. JULIO NOMBELA Y D. JUAN CANCIO.

El primer número de «La Nueva España» aparecerá el domingo 23 de abril. El primer trimestre corresponde desde el 15 de abril hasta el 15 de julio.

En cada número recibirán los señores suscritores 16 páginas de novelas morales y recreativas.

Doce Rvn. trimestre.

No se servirá suscripcion alguna que no se adelante el importe de un trimestre.

Se admiten en esta imprenta.



Pérdida.

La persona que hubiese hallado un perro perdiguero color castaño, presentándolo en esta imprenta se le dará una gratificacion.

Mahon-Imp. de M. Parpal,-Bastion, 39.